Solicitud actos de investigación (como víctima).

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EN CHAPULTEPEC ALAMAR, TIJUANA

DELITOS A LA INTIMIDAD, PRIVACIDAD

ACOSO ELECTRONICO ORGANIZADO (GANGSTALKING),

ASUNTO: SE SOLICITA SE PRACTIQUEN

ACTOS DE INVESTIGACIÓN.

Por medio del presente escrito, el suscrito, el C. JORGE FRANCISCO PAREDES SORIA, en mi calidad de victima directa ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

1.- Que con fundamento en los artículos 8, 20, apartado C fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 4, 7, 10, 11, 12 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley General de Victimas, y artículos 109 fracciones XIV y XVII, 110, 129 párrafo tercero y 216 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito se practique el siguiente acto de investigación:

Solicito como acto de investigación cateo de mi departamento y los que se determinen necesarios, así como solicitar copia de las cámaras de vigilancia para encontrar a los las personas culpables por posibles delitos a la intimidad y la imagen, , delitos contra la vida, la salud personal y la dignidad humana, delitos contra la seguridad de las personas, allanamiento de morada, acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, delitos contra el honor, delitos contra el patrimonio, asociación delictuosa, provocación de un delito y apología de este o de algún vicio. Desde que llegue a este departamento, al número 10, note al ayudante del arrendador Leonardo Rivera ríos, que corría de un lugar a otro tratando de ver por mi puerta, con una sonrisa burlesca. Como con el tiempo empezó a necesitar de su ayuda para hacer cobro de unos envíos de mi

negocio, ya que carecía de mi credencial de elector, forme vinculo de amistad con esta persona y con el arrendador. Sin embargo, podía seguir percibiendo que estaba siendo observado, y enveses me faltaba comida, o monedas, pero de esto no le tome la menor importancia ya que sentía n vinculo de protección con mi arrendador JUAN MANUEL CALDERON GARCIA, y su ayudante. Durante mi estancia aquí se me extravío una llave de mi automóvil, y pude empezar a notar que se escuchaba la alarma de mi vehículo, inclusive el arrendador me envió un video de un día por la noche donde se abrió mi cajuela, mientras yo dormía. He podido notar que los vecinos de la casa de enfrente los cuales enveses tienen fiestas con la música alta, como se escucha hasta mi departamento sus platicas, me di cuenta de que estos estaban hablando con lujo de detalle lo que yo hacia dentro de mi departamento, Le comenté al arrendador, y este me dijo que iva a hablar con el padre de ellos, seguí notando que me miraban cuando salía de mi departamento, y que tenían una actitud burlesca. Después Escucha a una mujer, quien dice ser que es mi vecina, solo que desconozco de que parte o lado de mi departamento viva. Cuando venía mi pareja y teníamos relaciones podía escuchar sus comentarios, y nuestros nombres, de la manera en la que están los departamentos, las voces se escuchaba que venían de enfrente, pero al salir pareciera que venían de la parte de atrás de los departamentos, también por la misma calle rumbo hacia donde se encuentra un Oxxo se puede ver una casa azul, de lado izquierdo donde limpian o pintan carros, que hacían comentarios en forma de intimidación burlesca de que sabían lo que yo hacía en mi intimidad, y me apuntaban. Quiero hacer notar que durante toda mi instancia en este departamento son menos de 10 veces , en las cuales he escuchado una televisión prendida, un radio , o simplemente una conversación, no solo dentro de los departamentos, sino con los vecinos de a lado, tampoco algún tipo de ruido, Lo cual se me hace raro como si estas personas estuvieron todas involucradas en grabarme y transmitirme por algún medio de internet a su celular y a su televisión, He sorprendido varias veces al ayudante estar cerca de mi ventana, tratando de mirar hacia dentro, he percibido también que en cuanto salgo de los departamentos, se abre una puerta y después de ahí salen directo a mi departamento.

He escuchado varias veces la voz del ayudante informando lo que yo hago dentro de mi apartamento, aun cuando tengo las ventanas con cortinas gruesas, y la puerta

cerrada. He notado que hacen comentarios indirectos a lo que acabo de hacer. Anterior a este domicilio también me ha sucedido en las últimas 3 direcciones, he enviado reportes al CEAC, a la policía cibernética, a la guardia nacional, a la comisión de los derechos humanos estatales de baja california, e incluso a la nacional. Tengo audios de grabación y videos, de las anomalías que suceden, de las cuales solicito se analicen y se llegue con los responsables, ya que estas personas están destruyendo mi vida social, mi vida laboral, mi vida familiar, mi vida espiritual, causando daño moral, psicológico, y patrimonial y afectando mi vinculación y convivencia con mi menor hijo. Estas mismas personas se han encargado de que se cometan injusticias hacia mi persona, de que mis derechos y mis garantías individuales en nuestra carta magna sean pisoteadas, vulneradas, y que se cometan faltas administrativas e incluso fraudes en mis denuncias, demandas, dejándolas incumplidas, y atentando contra los derechos de mi menor hijo y ocasionando distanciamiento entre nosotros,

Hoy escuche a una mujer diciéndole a Manuel que no debería de hacer eso, que JORGE TE VA A DEMANAR POR PONER CAMARAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO, después de ahí, escuche a un señor que le reganaba, diciéndole que por qué razón lo había hecho, y contesto que un investigador privado vino a ofrecerle la cantidad de 1800 dólares por hacerlo. Yo no conozco a ninguna persona que estuviese interesada en pagar tanta cantidad por espiarme ya que no tengo nada especial, ni soy adinerado, ni mucho menos tengo ningún antecedente penal. En el pasado he pedido auxilio a amistades y tengo que mencionar que dos de estos se llaman PATRICK WRIGHT, Y MICHAEL HUNTER, estos son de decendencia americana y a los dos los conocí en un call center uno por medio de confíe seguros, y el otro se encuentra por la ermita sur. De los cuales al solicitar ayuda e investigando a lo que llaman acoso electrónico organizado, descubrir que estos están llevándose a cabo por ex militares y expolicías de estados unidos, y de casualidad estas dos personas a las que me refiero PATRICK WRIGHT fue militar, y Michael Hunter policía, y también la otra casualidad fue que a PATRICK WRIGHT lo vi a una casa de mi casa solo parado en su motocicleta, apuntando hacia mi vivienda con su celular, y curiosamente me contacto MICHAEL HUNTER después de 5 años para ofrecerme trabajo en su nuevo proyecto. También tengo que mencionar que la persona que esta

viviendo arriba de mi departamento también lo he escuchado hablar sobre lo que hago en mi departamento esta maneja un BMW con placas americanas del estado de california con el numero 7VUR638 , incluso en veces trae a sus amistades y tratan de intimidarme, diciendo que si me matan, no se si lo digan en serio, pero se que todos están relacionados; este último específicamente con PATRICK WRITHG.. Es por eso que pido de su atención en esta angustiante situación de acoso que ya tiene 4 años sucediéndome. Cabe mencionar que he sido extorsionado por policías, con mordidas, remolcándome mi vehículo continuamente, quedándose con mis documentos de identidad e incluso con mis tarjetas de banco, he sido robado, he sido humillado, despojado ilegalmente de mis bienes por mis anteriores arrendadores, y mis denuncias han sido saboteadas para que no se cumplan, incluso en los tribunales se ha cometido fraude procesal en mi expediente, todo esto viene ligado este grupo criminal que no para de acecharme.

Dicho acto de investigación se solicita toda vez que es necesario para el esclarecimiento de los hechos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted, C. AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, atentamente pido, se sirva:

ÚNICO: Acordar de conformidad lo solicitado, en virtud de estar apegado a derecho y previos los trámites legales y administrativos que haya lugar, se practique el acto de investigación, solicitado o en su caso manifestar, porque no lo considera necesario, debiendo pronunciarse al respecto de esta solicitud, dentro del plazo de tres días, tal como lo establece el artículo 129, párrafo tercero, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE

JORGE FRANCISCO PAREDES SORIA

664-303-1010

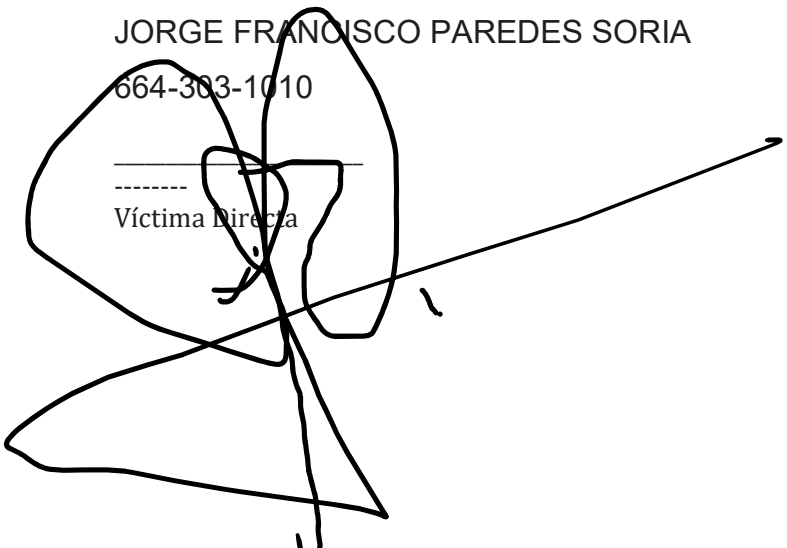

Víctima Directa